

**LISTA DE TRASLADOS No. 003  
(ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.)**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN
2015-00093	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	FINANCIERA COOMULTRASAN	JOSEFINA TORRES PARADA Y RODOLFO BAEZ ALVAREZ	Liquidación del crédito	15/02/2023	17/02/2023
2020-00041	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JAIME RIVERA FONSECA	Liquidación del crédito	15/02/2023	17/02/2023
2020-00046	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	NELSON FLOREZ LEÓN	Liquidación del crédito	15/02/2023	17/02/2023

De conformidad a lo señalado en el inciso segundo del artículo 110 del C.G.P., se fija el presente **TRASLADO** en el micrositio web del Juzgado de la página web de la rama judicial, a las (8:00 a.m.), de hoy 14 de febrero del año 2023.

NOTA: De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, no se requiere impresión, ni firma del traslado.

**NANCY ROCIO GOMEZ MARIN**  
Secretaria